

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1005

Impreso el día 29 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO: **Jornadas**, celebraciones y actividades en conmemoración del 20° aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Giménez, Maldonado, Petri, Cobos, D'Agostino, Buryaile, Negri, Baldassi y Pradines.** (3.652-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Giménez, Maldonado, Petri, Cobos, D'Agostino, Buryaile, Negri, Baldassi y Pradines: por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las jornadas, celebraciones y demás actividades para conmemorar el 20° aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Diana B. Conti. – Jorge M. D'Agostino.
– Jorge A. Landau. – Marcos Cleri.
– Jorge Rivas.* – Pablo G. Tonelli. –
Ricardo Alfonsín. – Berta H. Arenas. –
Eric Calcagno y Maillmann. – Graciela
Camaño. – José M. Díaz Bancalari.
– Omar A. Duclós. – Anabel Fernández*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario Francisco Uriondo de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Sagasti. – Fabián M. Francioni. – Ana C. Gaillard. – Manuel Garrido. – Graciela M. Giannettasio. – Martín R. Gill. – Leonardo Grosso. – Carlos M. Kunkel. – Mario A. Metaza. – Juan M. Pais. – Nanci M. A. Parrilli. – Adrián Pérez. – Juan C. Zabalza.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación todas las jornadas, celebraciones y demás actividades que se desarrollen para conmemorar el 20° aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional de 1994.

Patricia V. Giménez. – Héctor Baldassi. – Ricardo Buryaile. – Julio C. C. Cobos. – Jorge M. D'Agostino. – Víctor H. Maldonado. – Mario R. Negri. – Luis A. Petri. – Roberto A. Pradines.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Constitucionales ha estudiado el proyecto en cuestión, y encuentra viable su sanción por parte de la Honorable Cámara, por las razones que oportunamente se darán.

Diana B. Conti.